

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700015055 del 24 de mayo de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Sujetos a Notificar:

NOMBRE	DIRECCIÓN	NÚMERO DE CITACIÓN	FECHA DE CITACIÓN
SIXTO ALBERTO SALAMANCA ALONSO	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010731961	31 de mayo de 2021
RUBÉN DARÍO MUÑOZ CARDONA	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010731971	31 de mayo de 2021
ENRIQUE QUECAN GARZÓN	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010731981	31 de mayo de 2021
JUAN ISIDRO CANTOR NIETO	NO REGISTRA DIRECCIÓN	20213010731991	31 de mayo de 2021

Fundamento del Aviso: Ley 1437 de 2011, Artículo 69, Párrafo 2. NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.”

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: 24 de junio de 2021

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA CARTELERA DE LA CNSC: 24 de junio de 2021 al 30 de junio de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 1 de julio de 2021

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Atentamente,



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Elaboró: Carol Peñal